

Arrendatario Mobiliario Otorga Plazo De Gracia Y Exime Alquileres Hasta Instalar La Cosa Locada

ARRENDATARIO MOBILIARIO OTORGA PLAZO «DE GRACIA» Y EXIME ALQUILERES HASTA INSTALAR LA COSA LOCADA.__ ... **CLÁUSULA ... EXIMICIÓN TEMPORARIA DE ALQUILERES.** **1-** El LOCADOR da al LOCATARIO, un «plazo de gracia» libre de alquileres, que fenecerá el día que termine la instalación y «puesta en funcionamiento» de la ...(*cosa mueble*) en ..., por la empresa instaladora designada por el LOCADOR, a cargo y riesgo del LOCATARIO. **2-** La instaladora ..., certificará el día de «puesta en funcionamiento» y los alquileres se devengarán desde el día siguiente y si éste no coincidiera con la iniciación de un período ...(*semanal; bimensual; mensual; bimestral; ...*) se prorrateará. **3-** A los efectos del ALQUILER, ningún otro período será inferior a un/a ...(*semana; quincena; mes; bimestre; trimestre; ...*).